gob.mx

Secretaría de Relaciones Exteriores

Solicitud de copias certificadas de documentos de Nacionalidad Mexicana por Nacimiento o por Naturalización (DNN-4)

Uso exclusivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-SRE-012	\| \|

Lugar de la solicitud	Fecha de la solicitud
	DD \| MM \| AAAA

Antes de llenar este formato lea las consideraciones generales para su llenado que se precisan en el anexo correspondiente

Por medio de la presente, solicito la expedición de _____ copia(s) certificada(s), del documento de nacionalidad que a continuación se señala:

◯ Certificado o declaratoria de nacionalidad mexicana por nacimiento ◯ Carta de naturalización

Al respecto le informo lo siguiente:

Datos generales del solicitante

Nombre(s):	Lada:	Teléfono fijo:
Primer apellido:	Teléfono móvil (Opcional):	
Segundo apellido (Opcional):	Correo electrónico:	

Domicilio actual del solicitante

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia (Opcional): (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipo o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo,los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Plaza Juárez N° 20, Edificio Tlatelolco, Planta Baja
Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
Tel. (55) 36865100 Ext. 5234

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite, se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted podrá verificar el aviso de privacidad integral y simplificado en el siguiente vínculo: http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad.

Asimismo, declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, que la información asentada en la presente solicitud es correcta y concuerda con los documentos que se anexan a la misma, y quedo enterado de los términos, condiciones y plazos de este trámite por lo que no tengo duda alguna y estoy conforme con ello.

Estoy de acuerdo para que las notificaciones relacionadas con mi trámite de solicitud de copias certificadas de documentos de Nacionalidad Mexicana por Nacimiento o por Naturalización, se realicen a través del correo electrónico que señalo para tal efecto en la presente solicitud.

◯ Sí ◯ No

Firma del solicitante

Contacto:
Plaza Juárez N° 20, Edificio Tlatelolco, Planta Baja
Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
Tel. (55) 36865100 Ext. 5234

Secretaría de Relaciones Exteriores

Registro del trámite	
Nombre del trámite al que corresponde el formato:	Solicitud de copias certificadas de documentos de nacionalidad mexicana por nacimiento o por naturalización formato (DNN-4)

Homoclave del registro federal de trámites y servicios	
Homoclave	Nombre de la modalidad del trámite
SRE-02-011-1	Copias Certificadas de documentos de Nacionalidad Mexicana por nacimiento o por naturalización

Fundamento jurídico administrativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Arts. 30, 32 y 37).
Ley de Nacionalidad. (D.O.F 23/01/1998). (Art.16, 17,19, 20 y Cuarto transitorio).
Ley Federal de Derechos. (Art. 26).
Reglamento de la Ley de Nacionalidad. (D.O.F. 17/06/2009). (Arts. 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 38).

Tiempo máximo de respuesta

Veinte días hábiles. Una vez transcurrido el plazo máximo de respuesta del trámite aplica la negativa ficta.

Consideraciones necesarias para su llenado

- Ser el titular del documento original del que se solicita la copia certificada o su representante legal o, en su caso, quien acredite tener un interés jurídico.
- La solicitud debe llenarse a máquina o a mano con tinta negra y letra de molde legible y presentarse en original y dos fotocopias para el acuse de recibo.
- La solicitud deberá estar debidamente requisitada.
- La firma del solicitante debe ser autógrafa y corresponder a la que se encuentra en los documentos presentados.
- En todos los casos se debe acompañar la solicitud y los documentos que se relacionan en este formato, de lo contrario no se recibirá el trámite.
- Las solicitudes, constancias, identificaciones oficiales y demás documentos que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras, no tendrán validez alguna.
- La solicitud debe presentarse en la oficina receptora de documentos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos ubicada en Plaza Juárez número 20, edificio Tlatelolco, planta baja, entre av. Juárez y las calles de Dolores, Independencia y Luis Moya, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06010, México, Ciudad de México; horario de atención al público de las 9:00 a las 14:30 horas. O bien, en la delegación foránea más cercana a su comunidad. Asimismo, se podrá presentar ante la oficina consular o en la sección consular de las representaciones diplomáticas de méxico en el exterior que corresponda. Para conocer el horario y ubicación de las delegaciones foráneas y representaciones de méxico en el exterior consultar las páginas: http://www.sre.gob.mx/index.php/delegacionesmenu, http://www.sre.gob.mx/index.php/representaciones/consulados-de-mexico-en-el-exterior y http://www.sre.gob.mx/index.php/representaciones/embajadas-de-mexico-en-el-exterior.

Contacto:
Plaza Juárez N° 20, Edificio Tlatelolco, Planta Baja
Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
Tel. (55) 36865100 Ext. 5234

Requisitos generales
a) Presentar original y dos fotocopias de la solicitud debidamente requisitada y firmada. b) Presentar original y dos fotocopias de una identificación oficial vigente con fotografía, entre otras, el pasaporte mexicano, la credencial de elector, la cédula profesional, la cartilla del servicio militar nacional, el certificado de matrícula consular y la cédula de identidad ciudadana, y c) Presentar el comprobante de pago de derechos correspondiente en original y fotocopia. d) Cuando la solicitud sea presentada por el representante del interesado, además de los documentos señalados, deberá exhibir poder notarial o carta poder firmada ante dos testigos en original y fotocopia.

Número telefónico para quejas La llamada es gratuita	Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) La llamada es gratuita	Número para consultas área responsable del trámite
Órgano Interno de Control en la SRE En el D. F. 36 86 59 68 En el interior de la República 01 800 70 36 400	En la Ciudad de México 20 00 2000 En el interior de la República 01 800 386 24 66 Internacional 1 800 475 23 93	Teléfono directo 36 86 52 34 Conmutador 36 86 51 00 Extensiones 5225, 6423 y 6413

Contacto:
Plaza Juárez N° 20, Edificio Tlatelolco, Planta Baja
Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
Tel. (55) 36865100 Ext. 5234